# CERTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2023 / PÁGINA1 DE2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7 Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: JONATHAN STEVEN RODRIGUEZ CONTRERAS

Fecha de solicitud: 2024-03-20

Identificación: C.C 1015420573

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF:

Bogotá

Fecha de expedición: 2024-03-15

### INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE BAJO MONTO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC.2023	RENDIMIENTOS DE LOS APORTES	RENDIMIENTOS NO GRAVADOS 66.71%*	VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO**	INTERESES PAGADOS POR SOBREGIRO
CUENTA DAMAS	0550005000236165	\$3,222.39	\$481.36	\$321.11	\$0.00	\$134,931.60	\$0.00
DBajoMonto Daviplata	3003778831	\$82,642.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,596.08	\$0.00
TOTALES	2	\$85,865.31	\$481.36	\$321.11	\$0.00	\$169,527.68	\$0.00

<sup>\*\*</sup>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMF es deducible

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares , encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

La tarifa de Retención en la fuente a título de Renta sobre los rendimientos Financieros será del 10% sobre el 70% del respectivo pago o abono en cuenta. Según lo establecido en el artículo 1.2.4.2.5. del DUR 1625.

\* Componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos durante el año.

## CERTIFICADOS PRODUCTOS DE CRÉDITO - TARJETAS DE CRÉDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC2023	PAGOS DEL PERIODO	VALOR INTERESES PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*	CONSUMOS Y AVANCES DEL AÑO
Tarjeta Crédito	6519	\$0.00	\$2,522,768.00	\$418,020.03	\$0.00	\$2,165,864.35
TOTALES	1	\$0.00	\$2,522,768.00	\$418,020.03	\$0.00	\$2,165,864.35

\*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMF es deducible

## CFRTIFICACIÓN TRIBUTARIA / AÑO GRAVABLE 2023 / PÁGINA2 DE2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7 Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: JONATHAN STEVEN RODRIGUEZ CONTRERAS Fecha de solicitud: 2024-03-20

2024-03-15 Identificación: C.C 1015420573 Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá Fecha de expedición:

### INFORMACIÓN PRODUCTOS TARJETAS PREPAGO O GIFT

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC2023	CONSUMOS DEL AÑO	VALOR DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO*
Tarjeta Prepago Ecard Daviplata	8233	\$1,825.00	\$173,574.00	\$0.00
TOTALES	1	\$1,825.00	\$173,574.00	\$0.00

### OTROS PRODUCTOS DE CREDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2022	SALDO AL 31.DIC.2023	PAGOS DEL PERIODO	VALOR INTERESES Y/O UVR PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CONSUMO	5900001800773960	20/12/2023	\$2,745,635.91	\$0.00	\$2,777,520.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES	1		\$2,745,635.91	\$0.00	\$2,777,520.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00

<sup>\*</sup>De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1430 de 2010, solo el 50% de GMF es deducible

#### INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.

Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023.

En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios

Estimado cliente. Si ademas usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la direccion infoprov@davivienda.com

La tarifa de retencion en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta

Estimación se debe tomar según su % de participación.

Direccion del Banco para notificaciones: CI 28 13 A 15 MN

Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.

El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos.

Caralliando con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020.

Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.